

EL FORO NACIONAL AMBIENTAL: 1997-2006

Manuel Rodríguez Becerra, Martha Cárdenas

En: CEREC y GTZ (Editores), 2006. *Trilogía Incompleta, Medio Ambiente, Desarrollo y Paz*, págs., 205-216.

El Foro Nacional Ambiental (FNA), creado en 1997, es una alianza compuesta por ocho organizaciones que ofrece un escenario público de reflexión y análisis de las políticas ambientales nacionales con el fin de contribuir al objetivo de fortalecer la protección ambiental de Colombia en el contexto del desarrollo sostenible. De esta alianza hacen parte: Fundación Alejandro Ángel Escobar, Fescol, Ecofondo, Gtz, Fundación Natura, Fundación Tropenbos, Facultad de Administración, Universidad de los Andes, y WWF.

La Gtz se asoció a las actividades del Foro en el año 1999, ofreciendo apoyo económico y técnico a algunas de sus actividades, y posteriormente ingresó como miembro en 2002.

En este documento se hace un recuento de los antecedentes, organización, realizaciones y resultados del Foro Nacional Ambiental (FNA), así como una síntesis de los programas con los cuales se encuentra en la actualidad comprometido (secciones I-V). Finalmente, en la sección VI se efectúan algunas consideraciones sobre el desarrollo y desempeño del Foro a la luz de la evolución de la gestión ambiental en Colombia, desde su creación en 1997 hasta el presente.

I. Antecedentes

El Foro Nacional Ambiental (FNA) se fundó en 1997 por la iniciativa de cuatro fundaciones –Fundación Alejandro Angel Escobar, Fundación Friedrich Ebert de Colombia Fescol, Fundación Fes y el Fondo Fen-, y Manuel Rodríguez Becerra.

En noviembre de ese año se realizó el seminario “La política ambiental de fin de siglo”, que se constituyó en el detonante de la creación del FNA. En el primer día de este evento, realizado en el Hotel Embassy Suites de Bogotá, se adelantó una evaluación del ejercicio de las funciones de política por el Ministerio del Medio Ambiente, se analizó la estrategia financiera para la política ambiental y se debatió un informe sobre la gestión ambiental en Bogotá entre 1995 y 1997. El segundo día se hizo un examen de las relaciones entre el agro y la protección ambiental a partir de exposiciones sobre las consecuencias ambientales derivadas de las políticas agrarias; los sistemas de tenencia de tierras por comunidades en el ordenamiento sostenible de los recursos naturales; la diversidad biológica y la política exterior, y el desarrollo tecnológico para una agricultura sostenible en Colombia.

Las personas responsables por la organización del seminario -Martha Cárdenas (FESCOL), Camila Botero Restrepo (Fundación Angel Escobar), Angel Guarnizo (Fundación FEN), Oscar Rojas (FES) y Manuel Rodríguez Becerra-, en reunión que tuvo lugar inmediatamente después de clausurado el evento y al considerar la gran acogida recibida y la calidad de las discusiones desarrolladas, acordaron : (i) publicar las ponencias y discusiones presentadas; y (ii) crear una entidad de carácter permanente que continuara realizando actividades de esta naturaleza dirigidas a incidir en la política nacional ambiental.

En el lanzamiento público del Foro, que tuvo lugar en Fescol en Junio de 1998, se presentaron las dos publicaciones del seminario realizado a finales del año anterior (Ponce de León et al. 1998; Ramírez et al.1998).

En el plegable promocional entregado en ese acto se subraya la principal justificación para crear la nueva entidad: “la carencia de una crítica constructiva de las políticas públicas dirigidas a detener y revertir los procesos de deterioro del medio ambiente y los recursos naturales”.

Además, sobre los objetivos y naturaleza de la nueva entidad se dice:

“El Foro es un espacio para la reflexión que busca la integración adecuada de la dimensión ambiental en las políticas de desarrollo de Colombia. En particular, intenta propiciar un diálogo estructurado entre los principales líderes de los sectores económico, social y ecológico”.

“El Foro Nacional Ambiental pretende constituirse en vehículo de expresión de las preocupaciones y las inquietudes de la sociedad civil frente a sus responsabilidades y las del gobierno en el campo ambiental, para influir con fuerza y coherencia ante las instancias nacionales e internacionales, responsable de la toma de decisiones.”¹

II Organización y financiación

El Foro se constituyó como una alianza de instituciones. Se consideró entonces que no era conveniente establecer una nueva organización independiente con personería jurídica. A similitud del primer seminario desarrollado, la organización y financiación de los diversos eventos del FNA se harían a partir de los recursos humanos y económicos propios de las organizaciones participantes, como garantía para su permanencia e independencia.

En el folleto de lanzamiento aparece también una lista de miembros del Consejo Directivo del Foro constituido por 20 miembros representativos de los sectores económico, social y ambiental, más las personas impulsoras del Foro: Martha Cárdenas (FESCOL), Camila Botero (Fundación Angel Escobar), Angel Guarnizo (Fundación FEN), Oscar Rojas (FES) y Manuel Rodríguez Becerra.

¹ Foro Nacional Ambiental, plegable de promoción, Junio, 1998

Finalmente, este Consejo nunca se concretó en la práctica. Desde su Fundación el Consejo Directivo ha estado constituido por representantes de las organizaciones miembros y la presidencia del mismo bajo la responsabilidad de Manuel Rodríguez Becerra. Desde su creación, la Secretaría de la Junta del FNA la ha ejercido Fescol con la asistencia de Melba García.

Como consecuencia de la grave crisis financiera por la que atravesó la Fundación Fes y la liquidación del Fondo Fen, a finales de 1999 el Foro vio reducida su membresía a la participación de la Fundación Alejandro Ángel Escobar y Fescol, representadas en la junta por Camila Botero Restrepo y Martha Cárdenas. En años posteriores, se vincularon nuevos miembros hasta conformar la alianza de las ocho organizaciones que hoy componen el Foro. Además de las dos instituciones mencionadas, y en orden de ingreso: Tropenbos (2001), Gtz (2002), Facultad de Administración de la Universidad de los Andes (2002), Ecofondo (2003), Fundación Natura (2004) y Wwf (2005).

El Consejo ha ejercido las funciones de definir el programa anual de actividades, instar a las instituciones miembros su cooperación económica o en especie para la ejecución de sus actividades, asignar responsabilidades a las diferentes organizaciones miembros en relación con el desarrollo de los foros, seminarios y talleres como actividades medulares del FNA así como con las publicaciones a que han dado lugar. Las reuniones del Consejo se han caracterizado por su informalidad, un hecho que no ha sido una limitación para su marcha, tal como se puede deducir de sus realizaciones.

El Foro ha realizado sus actividades fundamentalmente a partir de los aportes económicos y en especie de sus miembros. Pero también ha contado con la generosa colaboración económica de instituciones externas a la alianza. Algunas de las entidades que hoy hacen parte del FNA se vincularon a él mediante la financiación de eventos concretos una relación que sirvió como antecedente a su membresía (casos de Gtz, Tropenbos y WWF). Como financiaciones externas se mencionan también: Cifor para el Proyecto Guerra, Paz y Medio Ambiente (US\$30.000); Colciencias, para establecer una estrategia de comunicación del FNA (COL\$75.000.000); Embajada de Holanda para la realización de diversos eventos en el período 2006-2007, entre las cuales se destacan los foros regionales del Pacífico (US\$75.000).

III. Realizaciones

Como medios permanentes para desarrollar sus propósitos el FNA: (i) realiza foros, seminarios y talleres; (ii) elabora documentos como base para la realización de las mencionadas actividades; (iii) publica algunos de estos documentos en la forma de libros y más recientemente en la serie “policy papers”, los cuales también se encuentran en las páginas web de las organizaciones miembros.

En el período 1998-2000 el FNA contó con una página web en la cual aparecieron semanalmente editoriales sobre la política ambiental internacional y se realizaron foros virtuales. Este programa fue financiado con recursos provenientes de Colciencias.

En la tabla 1 aparece un listado de los 45 foros, seminarios y talleres realizados entre 1997 y 2006 clasificados acorde a las líneas temáticas desarrolladas: (i) Política ambiental nacional: general; (ii) Política ambiental nacional: bosques; (iii) Política ambiental nacional: aguas; (iv) Medio ambiente y conflicto armado; (v) Pueblos, bosques y territorios; (vi) Política ambiental internacional. Se subraya que la última de las líneas temáticas surgió a partir de la correspondiente a medio ambiente y conflicto armado.

En el anexo 2 aparece el listado de los 76 documentos elaborados como base para la realización de los foros, talleres o seminarios, muchos de los cuales han sido publicados, tal como se especifica.

IV. Resultados

No es fácil evaluar el impacto alcanzado por el Foro Nacional Ambiental en relación con sus propósitos últimos. Sin embargo, podemos establecer de manera general algunos de sus resultados:

- Consolidar una alianza de trabajo entre ocho instituciones con diferentes misiones pero objetivos comunes: Una universidad (los Andes), dos instituciones de cooperación internacional (Gtz y Fescol), una organización de organizaciones ambientales nacionales (Ecofondo), una fundación de promoción de investigación científica y programas de desarrollo social, (la Fundación Alejandro Angel Escobar) y tres ONG con objetivos de conservación y desarrollo sostenible (Fundación Natura, Tropenbos Colombia y WWF Colombia).
- Coadyuvar al mejor cumplimiento de la misión y objetivo de las organizaciones miembros. Así, por ejemplo, el Foro ha servido de medio para hacer una mejor difusión ante la opinión pública de la posición de cada una de las instituciones miembros de la alianza sobre aspectos básicos de la política ambiental nacional e internacional.
- Contribuir a llenar el vacío existente en el país en relación con la discusión pública de las políticas ambientales.
- Despertar e incrementar la conciencia ciudadana sobre la problemática ambiental, a través del cubrimiento y las actividades del FNA.
- Generar análisis y recomendaciones de política nacional e internacional a través de documentos, publicaciones y foros, además de actividades de

lobby e incidencia en las instancias de decisión. Esto se demuestra en acontecimientos tales como: (i) la adopción por parte del Ministerio del Medio Ambiente de algunas de las recomendaciones sobre restauración de los ecosistemas boscosos, a partir de un evento internacional que se organizó conjuntamente con la división de ecosistemas de esa entidad, el cual dio origen a un libro sobre el particular (FNA, 1999); (ii) el amplio cubrimiento de la prensa nacional de la controversia generada por el Foro sobre la Ley Forestal y las objeciones efectuadas por el Presidente de la República a raíz de la misma; (iii) la incidencia en el hundimiento del Proyecto de Ley para reformar la Ley 99 de 1993; (iv) la relevancia que tuvieron para las delegaciones de Colombia en determinadas negociaciones internacionales y para los sectores más interesados en las mismas, las actividades que organizó en su momento el FNA en relación con: el Foro Intergubernamental de Bosques de las Naciones Unidas (1998), el proceso de negociaciones sobre Cambio Climático, y el proceso de negociaciones del Protocolo de Bioseguridad; (v) también es ilustrativa la solicitud que en principio ha efectuado el Departamento Nacional de Planeación (DNP) al FNA de adelantar un examen de la Visión 2019 en lo referente al tema ambiental.

- Convocar, informar y motivar a diversos actores con escaso interés por el tema ambiental, tales como militares, empresarios, políticos, entre otros. Así se testimonia en las listas de asistentes a los eventos organizados por el FNA.
- Fortalecer la participación ciudadana tanto al interior de los foros como por fuera de ellos, gracias al aporte de formación e información que ellos proporcionan. Así, por ejemplo, en las recientes discusiones públicas sobre la ley de bosques y la y el proyecto de ley de aguas se ha podido constatar el desarrollo y uso de los documentos productos de los foros en el debate público por parte de diversas organizaciones, ciudadanos y parlamentarios.
- Aumentar el interés y la demanda ciudadana por el tema. Esto se demuestra en indicadores tales como el hecho de que los *policy paper* fueron descargados de la página Web de Fescol aproximadamente diez mil veces entre enero y mayo de 2006. (Informe Programa Webtrends). Otros indicadores son las numerosas cartas, mensajes y solicitudes enviadas por los diversos actores a la secretaria del Foro.
- Vincular a algunas instituciones nacionales públicas y privadas que se han aproximado al foro para proponerle la realización de algunas de sus iniciativas conjuntamente con él, o colaborar en su desarrollo. Tal es el caso del Ministerio del Medio Ambiente, Fedesarrollo, Conservación Internacional, Asocars, la CAR, la Universidad Externado de Colombia, Universidad del Norte, Penca de Sabila, entre otras.

- Contar con la participación de representativas agencias de cooperación y ong internacionales que se han aproximado al FNA para prestar su concurso económico a la realización de sus actividades. Un ejemplo de ello son el Cifor, la Embajada de los Países Bajos y la Fundación Mc Arthur.

V. El Foro Nacional Ambiental en el año 2006

Como se mencionó, el Foro está compuesto hoy por ocho organizaciones representadas en su Consejo Directivo, así: Camila Botero, Fundación Alejandro Angel Escobar; Martha Cárdenas, FESCOL; Rafael Colmenares, ECOFONDO; GTZ, Juanita Castaño, Elsa Matilde Escobar; Fundación Natura; Carlos Rodríguez, Fundación TROPENBOS; Manuel Rodríguez Becerra, Facultad de Administración, Universidad de los Andes; Ximena Barrera, WWF.

La agenda de actividades para el año 2006, enmarcada en las líneas tradicionales en las cuales el Foro Nacional Ambiental ha trabajado desde hace más de cinco años, incluye: Política Ambiental Nacional; Política ambiental Internacional; y Pueblos, bosques y territorios.

A. Política ambiental nacional. Esta línea de actividad se creó a la fundación misma del Foro. Su estrategia básica ha sido la de realizar foros sobre aspectos críticos de la política ambiental. Se ha buscado que en ellos se presenten y analicen las principales visiones existentes sobre aspectos concretos de la política ambiental colombiana a partir de la discusión de documentos escritos presentados específicamente para el efecto. Se han realizado diversos foros sobre el SINA (análisis del desarrollo de la institucionalidad y la política ambiental, examen y debate del proyecto de ley para la reforma del SINA -2003- finalmente archivado); la política de ordenamiento territorial; la política ambiental urbana (la descontaminación del Río Bogotá, el saneamiento básico); la política de bosques (programa de restauración o plan verde y la ley de bosques); la política de aguas (el proyecto de ley a consideración del Congreso de la República). Como actividades para el año 2006 se prevén:

- 1. Evaluación de la política ambiental nacional.** En el segundo semestre de 2006 se realizará un foro público con el propósito de evaluar la política ambiental nacional en el período 2002-2006, examinada en el contexto de la evolución de la política ambiental a partir de 1991, fecha de aprobación de la Constitución Nacional. Los resultados de este foro deberán servir como referencia para analizar el componente ambiental del proyecto de plan de desarrollo 2006-2010 que el Gobierno Nacional deberá entregar a consideración del Consejo Nacional de Planeación a finales de 2006. Previamente a la realización del foro público se realizarán cuatro talleres técnicos para examinar los borradores de los documentos que servirán como base del mismo. En ellos se hará un balance del Ministerio de

Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y sus políticas; los institutos de Investigación del SINA y Sistema de Información Ambiental Nacional; las Corporaciones Autónomas Regionales; y la participación de la sociedad civil.

2. Visión Colombia 2019. Participación en el debate de la última versión de “Visión 2019” en lo referente a la protección ambiental y el desarrollo sostenible. Las actividades mencionadas en (1) harán parte de los insumos para la participación en el mencionado debate.

3. Seguimiento del proyecto de ley de aguas. Durante el año 2005 se realizó un foro público sobre el proyecto de ley que cursa actualmente en el Congreso Nacional, en el cual participaron expositores extranjeros y nacionales (sobre lo particular véanse los documentos de política pública (policy papers) correspondientes. Con el fin de hacerle seguimiento a este foro se realizó un taller de especialistas sobre el tema del mercado de aguas, realizado a partir de presentaciones efectuadas por especialistas extranjeros (existe la relatoría no publicada del taller). Como actividades para el año 2006-2007 se plantean:

(a) Elaboración y publicación de nuevos documentos de política de conformidad al proceso que se surta en el Congreso de la República.

(b) Realización de un foro público simultáneo al trámite en la comisión quinta del Senado, a partir de los documentos de política (tanto los elaborados como los nuevos documentos).

4. Reglamentación de la ley de bosques. En Febrero de 2005 se realizó un foro público sobre el proyecto de ley entonces en curso, el cual sirvió para hacer visible el proyecto en la opinión pública. En últimas contribuyó a que se diera un amplio movimiento nacional en contra del proyecto ley y a las objeciones formuladas por el Presidente de la República sobre el mismo ante el Congreso de la República. En 2006, se prevé participar en el debate público de la reglamentación de la ley.

B. Pueblos bosques y territorio. Este es una línea de actividad que se estableció como continuación de la línea sobre conflicto, sociedad y medio ambiente que finalmente se concretó en la publicación de un libro sobre el particular (Cárdenas y Rodríguez, 2004). Un primer examen de la temática general sobre conflicto y territorios indígenas se adelantó en un foro realizado en Villa de Leyva en 2004, con la participación de líderes indígenas de las diferentes regiones del país (se dispone de una relatoría no publicada).

1. Chocó Biogeográfico.

- (a) Realización de tres foros, dos regionales (Buenaventura y Quibdó) y otro nacional (Bogotá) con los cuales se completaría la primera fase de este programa en la región del Chocó Biogeográfico. Se espera realizar el último de los foros en el segundo semestre del presente año.
- (b) A partir de las conclusiones alcanzadas en los tres foros mencionados se formularán actividades de seguimiento con el fin de contribuir a mitigar o resolver algunos de los conflictos y amenazas existentes sobre los resguardos indígenas y los territorios colectivos de las comunidades afrocolombianas de la región.

2. Región amazónica, Sierra Nevada de Santa Marta y sur del país.

En principio se prevé la realización de foros y actividades similares a las mencionadas en la región Amazónica, Sierra Nevada de Santa Marta y sur del país. En la región Amazónica se iniciaría esta actividad en el año 2007, eventualmente con la financiación de la Embajada de Holanda. Su realización en las otras regiones dependería de la consecución de recursos nuevos. Se ha presentado una "letter of inquiry" a la Fundación MacArthur para el efecto. De acuerdo a reciente comunicación, en caso de que este proyecto se abriese paso sólo se iniciaría en el año 2008.

C. Política exterior de Colombia en materia ambiental. Desde la creación del FNA se inició esta línea de actividad. Se han adelantado algunos foros públicos para crear conciencia entre el gobierno, la sociedad civil y los grupos de interés relevantes sobre aspectos críticos de las negociaciones internacionales y contribuir a preparar las posiciones colombianas en las mismas. En particular se mencionan los foros realizados sobre el Protocolo de Kyoto, el Protocolo sobre bioseguridad, y el Foro de Bosques de las Naciones Unidas.

Tratado de libre comercio (TLC). En el próximo mes de Octubre, conjuntamente con la Universidad Externado de Colombia, el FNA realizará un Foro con el fin de examinar las implicaciones socioambientales del TLC.

D. Otras actividades. Como medio para fortalecer las actividades del Foro se ha previsto fortalecer las publicaciones, establecer una página WEB, y consolidar la modalidad de foros regionales.

- 1. Publicación de los documentos de políticas públicas ambientales (policy papers).** Esta modalidad de publicaciones, iniciada en 2005, ha mostrado tener una gran eficacia como medio de difusión de las actividades del FNA. Además de su publicación

impresa se encuentra en PDF en las páginas WEB de la mayor parte de miembros del Foro.

2. **Página WEB.** Se establecerá una página WEB del Foro Nacional Ambiental la cual tendrá como propósito fundamental ofrecer acceso al público de los documentos y publicaciones producidos por el Foro Nacional Ambiental que aún tengan vigencia, incluyendo la reciente publicación de los documentos de política pública. Su montaje y mantenimiento estará a cargo de la Facultad de Administración de la Universidad de los Andes.
3. **Realización de foros regionales.** En el año 2005 el FNA organizó o participó en foros regionales. En particular organizó en Barranquilla, conjuntamente con la Universidad del Norte, un foro sobre política exterior, y en Armenia, con la CRQ un foro sobre los proyectos de ley de agua y bosques. Además participó, a través de algunos de sus miembros en foros realizados en Ibagué y Neiva sobre la ley de bosques. Como observado anteriormente, la línea de actividad “Pueblos, bosques y territorios” se realizará fundamentalmente a partir de foros regionales.

VI. La actividad del FNA vista en el contexto de la evolución de la gestión ambiental del país

La creación del Foro Nacional Ambiental fue una respuesta de un conjunto de organizaciones de la sociedad civil al proceso de reforma y fortalecimiento de la gestión ambiental en Colombia que se inició a principios de la década de los años noventa. De alguna manera los fundadores del Foro, y todos aquellos que apoyaron su creación, consideraron que era necesario hacer un acompañamiento crítico a ese proceso.

En efecto, en 1991 se aprobó la nueva Constitución Nacional contentiva de más de cincuenta artículos sobre la protección ambiental y el desarrollo sostenible. Además, en 1993 se sancionó la Ley 99 mediante la cual se creó el Ministerio del Medio Ambiente, el Sistema Nacional Ambiental (SINA) y se dictaron otras disposiciones. Esta Ley, que complementa y reforma el Código de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente en algunos de sus apartes, conjuntamente con la “Constitución Verde”, constituyó una positiva respuesta de Colombia a los acuerdos alcanzados en la Conferencia de Río de Janeiro sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Como se menciona en otro capítulo de este libro, la reforma ambiental colombiana realizada entre 1991 y 1993 y su puesta en marcha por las administraciones de los presidentes Cesar Gaviria, Ernesto Samper y Andrés Pastrana se consideró en su momento como uno de los más ambiciosos proyectos de fortalecimiento de las instituciones y de la política ambiental de América Latina y el Caribe. Así, a principios del nuevo milenio, la capacidad del estado colombiano para proteger el medio ambiente era

identificada en diversos estudios como una de las más fuertes de la región (Rodríguez B., y Espinoza, 2002; Bárcena et al., 2001; Brañes, 2001; Quiroga, 2001; WB, 2000).

Se puede decir entonces que en el período 1997-2002 el FNA trabajó en un contexto caracterizado por el fortalecimiento de la institucionalidad y la política ambiental nacional. En los foros, seminarios y talleres realizados entonces se señalaron aquellos vacíos, falencias y retrocesos en que se pudiese estar incurriendo en la puesta en marcha de la reforma. Se trataba de un proceso de ascenso de la institucionalidad y la política ambiental que tanto la comunidad ambiental como diversos sectores de la opinión del país consideraba en balance positivo. En ese período, el FNA también desarrolló actividades que pudieran ofrecer luces al gobierno para la formulación de políticas consideradas positivas, como fueron típicamente las correspondientes a la restauración de los bosques en el contexto del Plan Verde, al ordenamiento territorial y a algunas negociaciones internacionales. La respuesta proactiva del FNA frente a las políticas gubernamentales se expresó, además, en la generación del proyecto sobre conflicto armado y medio ambiente que surgió cuando se anunció la política de paz del Presidente Pastrana. El FNA ha buscado mediante este proyecto contribuir a entender la forma como podría insertarse el tema ambiental en la construcción de la paz y efectuar recomendaciones sobre el particular. Es un propósito que en la actualidad se concreta en los foros sobre pueblos, bosques y territorios.

Durante el primer período presidencial del doctor Alvaro Uribe (2002-2006) la política ambiental ha registrado un debilitamiento, de acuerdo a la visión predominante entre las organizaciones no gubernamentales, así como de representativos medios de comunicación nacional. Es una situación que ha tenido naturalmente consecuencias para la actividad del FNA. Desde 2002, la mayor parte de sus foros, seminario y talleres se han referido a temas en los cuales gran parte de los ambientalistas han estado en desacuerdo con las políticas gubernamentales propuestas o en marcha. Los casos de la reforma de la Ley 99 de 1993 (que finalmente no se aprobó), la ley de bosques y el proyecto de la ley del agua tipifican esa situación. Incluso, la dirección del Foro ha llegado a convocar a representativas figuras del ambientalismo en Colombia con el fin de que se pronuncien sobre aquellos temas en los cuales en el curso de los debates organizados sobre determinadas políticas se ha encontrado que existe una opinión claramente dominante sobre su inconveniencia. Tal fue el caso de la carta dirigida al Presidente de la República, en diciembre de 2003, sobre los graves problemas identificados en el proyecto de ley de reforma de la Ley 99 de 1993, comunicación que fue acordada y suscrita por todos los exministros del medio ambiente de los gobiernos anteriores, algunos exviceministros y exdirectores del Inderena. Un caso similar se presentó con el proyecto de ley general de bosques cuando los mismos firmantes solicitaron, mediante comunicación dirigida al Presidente del Congreso en Septiembre de 2005, se retiraran los capítulos correspondientes a los bosques naturales del proyecto

que se encontraba a punto de surtir su última vuelta de aprobación en el seno de la Cámara.

Pero como se tuvo oportunidad de examinar en el seminario internacional sobre la política ambiental en América Latina, organizado por el FNA en Diciembre de 2003, el declive de la política ambiental en Colombia no es un hecho aislado. Se enmarca en el decaimiento que lo ambiental ha experimentado en la agenda internacional y, también, en las agendas nacionales de los países desarrollados y en desarrollo, incluyendo los de Latinoamérica.

En el nuevo período del Presidente Alvaro Uribe el FNA buscará incidir para que la tendencia de declive de la política ambiental se detenga y retroceda y para que el país tenga una mayor conciencia sobre las oportunidades y responsabilidades representadas en su rica oferta ambiental. A un mismo tiempo el FNA servirá de escenario para la discusión pública de las fallas y retrocesos de la actual política ambiental y ofrecerá un escenario para analizar y contribuir a las políticas que en pro de la protección ambiental formule el gobierno. Esa es la vocación y razón de ser del Foro Nacional Ambiental.

Bibliografía

Bárceñas, Alicia y De Miguel, Carlos. 2001. *El Financiamiento para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL-PNUD.

Brañes, Raúl. 2001. *El Desarrollo del Derecho Ambiental Latinoamericano y su Aplicación*. México, D.F.: PNUMA.

Cárdenas, Marta y Rodríguez B., Manuel, editores. 2004. *Guerra , sociedad y medio ambiente*. Bogotá: Foro Nacional Ambiental.

Foro Nacional Ambiental. 2005-2006. Documentos de política:1-10.

Foro Nacional Ambiental. 1999. *Restauración ecológica y reforestación*. Bogotá: Fundación Alejandro Ángel Escobar, Fescol, Foro Nacional Ambiental, Gtz.

Foro Nacional Ambiental. 1998. "El Foro Nacional Ambiental", plegable promocional.

Ponce de León, Eugenia; Galán, Francisco Alberto; Uribe Eduardo. 1998. *Gestión Ambiental Nacional y Urbana*. Bogotá, D.C.: Foro Nacional Ambiental.

Quiroga Martínez, Rayén. 2001. *Indicadores de Desarrollo Sustentable: Estado del Arte y Perspectivas*. Santiago de Chile: CEPAL.

Ramírez Jorge; Fajardo, Darío; Casas, Fernando; Torrs, Ricardo. 1997. *Agro y Medio Ambiente*. Bogotá: Foro Nacional Ambiental.

Rodríguez B., Manuel, y Espinoza, Guillermo. 2002. *Gestión ambiental en América Latina y el Caribe. Evolución Tendencias y Principales Prácticas*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo, Departamento de Desarrollo Sostenible.

